



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Febrero de 2.008

Expediente N° 8.762/06

Res.CD N° 015/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. D N° 074/07 y 127/07, mediante las cuales se designa a los C.U Iván Soliz Jurado y Carlos Manuel Ríos como pasantes de esta Facultad, a fin de realizar tareas de Mantenimiento técnico de Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios. Administración de la Red del Dpto. de Informática;

La presentación efectuada por el Director del Dpto. de Informática, obrante a fs. 75 de estas actuaciones mediante la cual solicita la prórroga de las pasantías del los C.U Soliz Jurado y Ríos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/02/08 aprueba por unanimidad; el Dictamen de Comisión de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del C.U CARLOS MANUEL RÍOS - D.N.I N° 28.882.895 como Pasante a partir del 01/02/08 y hasta el próximo 31/12/08 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación del C.U IVÁN SOLIZ JURADO - D.N.I. N° 92.835.388 como Pasante a partir del 01/02/08 y hasta el próximo 31/12/08 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

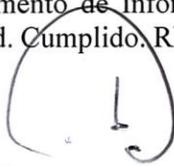
ARTICULO 4°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fueraN designadoS los C.U Ríos y Soliz Jurado, estarán a cargo del Director del Dpto. de Informática, Ing. Abel Goytia y por la Directora Gral Administrativa Académica a/c . Sra. Dolores Delgado de Núñez, en Planilla habilitada a tal fin.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática,, a la Sra. de Núñez y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 15 de Febrero de 2.008

Expediente N° 8.762/06

Res.CD N° 015/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. D N° 074/07 y 127/07, mediante las cuales se designa a los C.U Iván Soliz Jurado y Carlos Manuel Ríos como pasantes de esta Facultad, a fin de realizar tareas de Mantenimiento técnico de Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios. Administración de la Red del Dpto. de Informática;

La presentación efectuada por el Director del Dpto. de Informática, obrante a fs. 75 de estas actuaciones mediante la cual solicita la prórroga de las pasantías del los C.U Soliz Jurado y Ríos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/02/08 aprueba por unanimidad; el Dictamen de Comisión de Hacienda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del C.U CARLOS MANUEL RÍOS - D.N.I N° 28.882.895 como Pasante a partir del 01/02/08 y hasta el próximo 31/12/08 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

ARTICULO 2°: Prorrogar la designación del C.U IVÁN SOLIZ JURADO - D.N.I. N° 92.835.388 como Pasante a partir del 01/02/08 y hasta el próximo 31/12/08 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Hardware, Instalación del Software, Administración de los horarios de uso de los laboratorios, Administración de la Red del Dpto. de Informática, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Informática de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fueraN designadoS los C.U Ríos y Soliz Jurado, estarán a cargo del Director del Dpto. de Informática, Ing. Abel Goytia y por la Directora Gral Administrativa Académica a/c . Sra. Dolores Delgado de Núñez, en Planilla habilitada a tal fin.

ARTICULO 5°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Informática,, a la Sra. de Núñez y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVENSE.

DDN


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS